

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020-2024



INFORMACIÓN GENERAL

RBD	25803- 2
NOMBRE ESTABLECIMIENTO	COLEGIO ALBERT SCHWEITZER
DIRECCIÓN	SAN PEDRO 3706, VILLA EL CALEUCHE. PUENTE ALTO.
REGIÓN	METROPOLITANA
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO
MATRÍCULA	248
NIVELES QUE IMPARTE	EDUCACIÓN PARVULARIA / EDUCACIÓN BÁSICA
NÚMERO DE PROFESORES	20
NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	16

ÍNDICE

Fundamentos del Proyecto Educativo

Historia del establecimiento

Misión

Visión

Valores

Objetivos Generales

Objetivos estratégicos

Organigrama

Descripciones de cargos

Proyecto curricular

HISTORIA DEL PROYECTO EDUCATIVO

El Colegio Albert Schweitzer nace de la iniciativa de un grupo de personas vinculadas a la educación y al trabajo con niños en situación vulnerable, apoyadas por la comunidad de la Iglesia Luterana de Chile el año 2003. Los mueve el propósito de abrir una escuela que brinde la oportunidad de proseguir sus estudios a niños y adolescentes con trastornos de aprendizaje, ya que en ese momento no existe ningún tipo de apoyo para niños vulnerables con esa dificultad. Los trastornos de aprendizaje llevan a un desnivel escolar generalizado debido a una baja comprensión lectora, retraso pedagógico y como consecuencias muchas veces a una historia de fracaso escolar. A esto se suman problemas conductuales debido a la baja autoestima, lo que termina en muchos casos con una deserción temprana con y dificultades de inserción sociocultural.

En el año 2003 abre sus puertas la escuela ALBERT SCHWEITZER en la Villa El Caleuche en la comuna de Puente Alto, en un terreno del SERVIU entregado en comodato. Nos sirve como inspiración la persona de Albert Schweitzer, quien recibe el premio Nóbel de la Paz en el año 1954. Construyó y mantuvo un hospital en un lugar de África donde la ayuda médica no había llegado, como un acto de reparación a los territorios que fueron convertidos en colonias de los países europeos en el siglo XIX. Además de médico fue teólogo y músico, y como un ser humano íntegro, lo consideramos como un modelo a promover.

Nos inspira la filosofía Integral, que propone cultivar el cuerpo, la mente y el espíritu en nosotros mismos, la cultura y la naturaleza. Buscamos que nuestros alumnos desarrollen su cuerpo, su emocionalidad, su racionalidad y la capacidad de convivir.

Por lo tanto, nuestro currículo tiene un enfoque holístico por considerar una mirada de ser humano inserto en su comunidad en constante cambio y renovación de su realidad social y cultural.

Inicialmente la escuela obtiene muy bajos resultados en la prueba SIMCE, ya que el desafío de recibir estudiantes con desnivel escolar es grande. Además, los problemas conductuales hacen que el clima de aula sea desfavorable para el aprendizaje.

EL equipo directivo se capacita en forma permanente y comienza a desarrollarse un “Modelo Albert Schweitzer”, adoptándose un enfoque neurocientífico, que permite elegir prácticas pedagógicas basadas en el funcionamiento del sistema nervioso. Los resultados SIMCE van mejorando paulatinamente, pasando del nivel insuficiente a nivel medio el año 2018, además de ser elegidos la escuela modelo en cuanto a las prácticas de desarrollo docente de la Región Metropolitana ese mismo año.

VISIÓN

Queremos ser una comunidad educativa donde el aprendizaje está al servicio la felicidad humana, en la cual los niños y niñas sean protagonistas de sus aprendizajes.

MISIÓN

Somos una escuela Neurocientífica que brinda educación de excelencia, acompañar a los estudiantes a descubrir la pasión por aprender y a encontrar su lugar en la vida.

IDEARIO VALÓRICO

Respeto a la vida: todos los seres vivos estamos conectados y dependemos unos de otros. Esto se manifiesta en un cuidado y respeto mutuo celebrando la diversidad y la naturaleza, de la que formamos parte.

Las neurociencias son el marco conceptual que

Felicidad humana: la felicidad humana sólo es posible a partir de relaciones positivas, basadas en el afecto. No es posible enseñar contenidos si no hay una relación positiva que le permite al otro sentirse seguro. Creemos que la alegría y el humor enriquecen las relaciones humanas en el contexto del aprendizaje y de la convivencia diaria.

Pasión por aprender: Creemos que todos los niños y niñas pueden aprender, si logramos que se conecten con lo que les apasiona y da sentido. Es responsabilidad de la comunidad educativa buscar la manera más efectiva de fomentar actitudes como la curiosidad, el pensamiento crítico e investigador a través de herramientas que faciliten este proceso.

Definimos el rol del profesor como guía y facilitador, siendo el estudiante el protagonista de su aprendizaje.

Comunidad, responsabilidad mutua y colaboración: Creemos en la comunidad, en el proceso de la comunicación no-violenta en la que cada uno se hace responsable por el bienestar de los miembros de la comunidad y en que las necesidades de cada uno son acogidas (no necesariamente satisfechas). Creemos que mantener y cuidar los equipos y grupos de trabajos es esencial y el diálogo es la manera de resolver las diferencias.

- Neurociencias
- Inclusión

Valor	Estamento	Comportamiento
Cooperación	Estudiantes	Ayudarán a los compañeros que les cuesta aprender.
		Trabajarán para mantener limpios los espacios comunes de la escuela.
	Funcionarios	
	Apoderados	
Respeto	Estudiantes	
	Funcionarios	Usarán expresiones que no dañen la autoestima de los estudiantes.
Responsabilidad	Apoderados	
	Estudiantes	
Responsabilidad	Funcionarios	
	Apoderados	Enviarán todos los días a sus hijos a la escuela.
		Apoyarán a sus hijos en las tareas escolares

OBJETIVOS GENERALES

1. Desarrollar un Modelo de Gestión que promueva un buen clima laboral, que fomente los valores de colaboración y trabajo en equipo, que permita el monitoreo y seguimiento de las prácticas educativas y administrativas.
2. Entregar educación de calidad, en base a un Modelo Curricular que respete el proceso de aprendizaje de los niños.
3. Desarrollar un Modelo de Convivencia Escolar que integre a toda la Comunidad Educativa, buscando que cada individuo asuma su responsabilidad respecto a sus derechos y deberes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A. Área gestión

1. Consolidar un modelo de gestión holocrático, que promueva el trabajo en equipo y la valoración de cada uno de los participantes de la comunidad.
2. Generar instancias de interacciones horizontales que fortalezcan el clima laboral.
3. Establecer mecanismos de comunicación de las funciones, roles y responsabilidades basados en el modelo holocrático.
4. Consolidar el modelo pedagógico Albert Schweitzer y ser reconocidos como escuela neurocientífica
5. Realizar investigación y difusión del modelo y ampliar el protocolo neurocientífico
6. Desarrollar un proyecto de educación media técnico-profesional y una extensa oferta extracurricular.

B. Área Curricular

1. Obtener, al menos, 250 puntos en el SIMCE de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia de 4°, 6° y 8° básico.
2. Lograr al menos un 35% de estudiantes que tienen Nivel Lector adecuado (Velocidad Media Alta, Rápida y Muy Rápida) y menos de 30% de estudiantes con Nivel Lector bajo para el curso.
3. Lograr, al menos, un 10% de estudiantes que tienen Comprensión Lectora destacada de acuerdo a su nivel educativo y menos del 10% de estudiantes con nivel de comprensión lectora inicial.
4. Lograr, al menos, un 10% de estudiantes que tienen Habilidades Matemáticas destacadas de acuerdo a su nivel educativo y menos del 10% de estudiantes con nivel inicial.

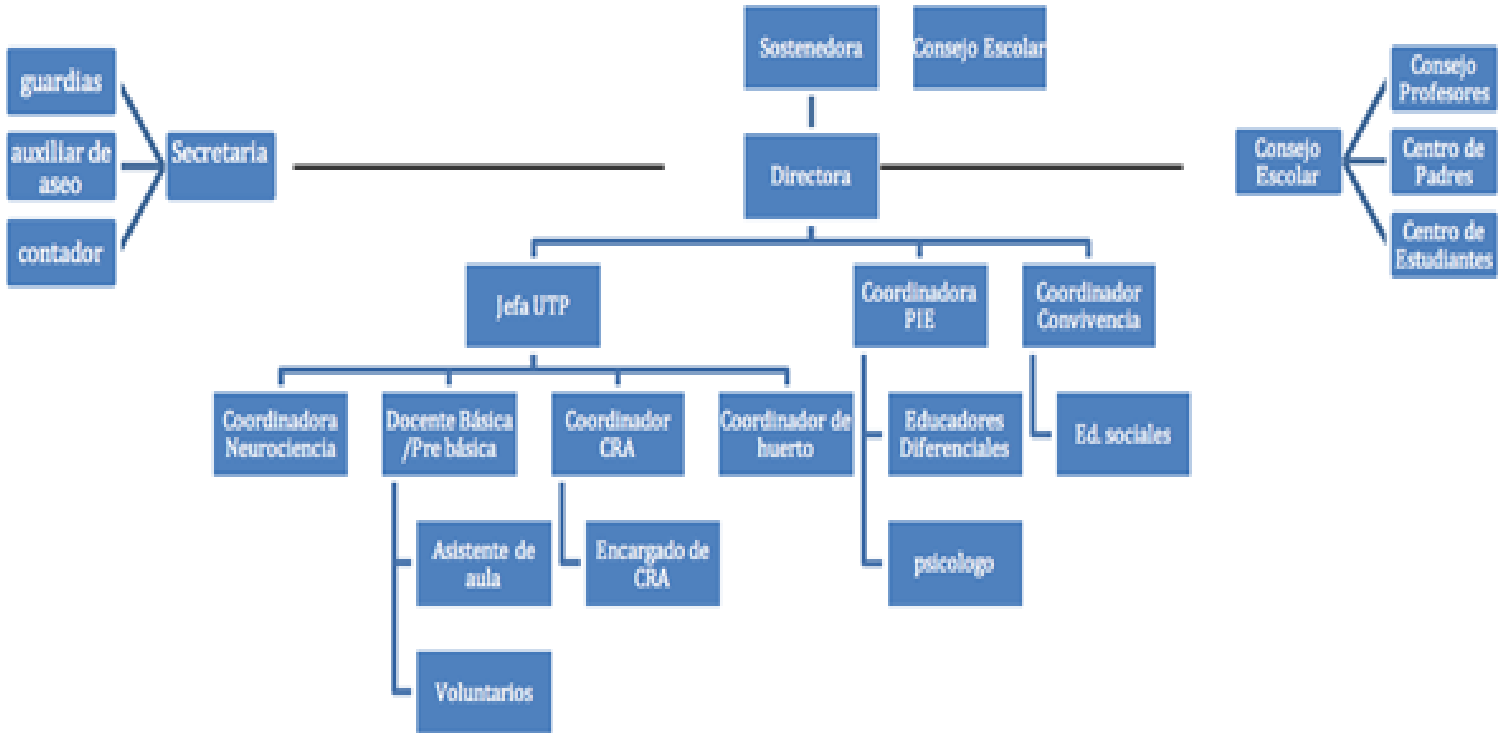
C. Área de Convivencia

1. Difundir protocolos de acción frente a situaciones de violencia.
2. Elaborar Reglamento de Aula en cada curso.
3. Aumentar el número de apoderados que asiste a las reuniones.
4. Fomentar la participación de padres y apoderados en el Centro de Padres.
5. Fomentar la participación de educandos en el Centro de Estudiantes.

D. Área de recursos

1. Capacitar a todo el personal en el modelo neurocientífico
2. Organizar los recursos de modo de optimizar el desarrollo integral de los estudiantes
3. Desarrollar un proyecto y presupuesto para la implementación de la educación media el año 2021

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



Estudiantes / Apoderados

Comunidad escolar

TAREAS Y FUNCIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL Y NO PROFESIONAL

SOSTENEDORA

Con respecto a lo legal y financiero

- Realizar un presupuesto anual, con consulta al consejo escolar y velar por su ejecución
- Velar por la elaboración del balance, estados financieros y control de gastos
- Realizar la rendición anual de cuentas ante el Mineduc
- velar por la existencia de información financiera, educacional y de infraestructura que permita la toma de decisiones
- Mantener las redes de apoyo financiero de la escuela.
- Velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente

Con respecto al Personal

- Velar por el cumplimiento de obligaciones contractuales del profesorado y personal de administración y manutención y por el cumplimiento de las disposiciones legales de la institución
- Contratar personal de acuerdo a las necesidades del establecimiento.
- Entregar información referente a leyes u otros elementos que sean de interés del personal docente y no docente del colegio.
- Monitorear la existencia de procesos de retroalimentación adecuados, conocer el desempeño del personal y participar en la toma de decisiones.

Con respecto al Proyecto Educativo

- Mantener vigente el proyecto educativo de la escuela y velar por su actualización
- Establecer los nexos necesarios entre la Corporación Albert Schweitzer y el Colegio, con el propósito de dar cumplimiento a la visión y misión institucional.

- Apoyo en la administración y dirección de la escuela.
- Representar a la escuela ante el MINEDUC.
- Participar del Consejo Escolar.
- Facilitar y velar por un ambiente laboral óptimo del colegio y por el reconocimiento del buen desempeño
- Velar por la mantención y habilitación de la infraestructura necesaria para el desarrollo del proyecto educativo

DIRECTORA

Con respecto a la Administración

principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento y destina parte sustancial de su tiempo a supervisar y apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Velar por el funcionamiento administrativo de la escuela.
- Velar por el clima organizacional del colegio
- Velar y nutrir al equipo de profesores y administrativos de las directrices que permitan mantenerse en la línea pedagógica y valórica del proyecto educativo del colegio.
- Coordinar SIGE
- Participar en la elaboración del PME
- Mantener y organizar infraestructura del establecimiento.
- Coordinar y supervisar trabajos realizados por Jefe Técnico.
- Realizar observación de aula y acompañamiento en función de la mejora de las prácticas pedagógicas.

Con respecto a las relaciones con otras instituciones

- Mantener las relaciones con MINEDUC y asistir a las reuniones convocadas por éste.
- Coordinar con supervisores de MINEDUC.
- Mantener y coordinar redes de apoyo en relación a recursos humanos y financieros.
- Generar redes y relaciones públicas vinculando al colegio con otras fuentes pedagógicas.
- Coordinar postulaciones a proyectos del colegio.

Con respecto al Personal

- Retroalimentar e intencionar el desarrollo profesional del equipo para el mejoramiento continuo de la organización.
- Velar por el seguimiento de fechas y compromisos adquiridos en las reflexiones pedagógicas.
- Mediar en los conflictos de la comunidad educativa ante su entorno más próximo.
- Monitorear horarios, permisos y cumplimiento de obligaciones del equipo de trabajo.
- Evaluar el desempeño del personal.
- Seleccionar y contratar personal de acuerdo a las necesidades del establecimiento.
- Monitorear los indicadores de desempeño de los profesionales.

JEFE TÉCNICO

- Organización horas de libre disposición JEC.
- Monitorear y hacer seguimiento a las labores pedagógicas.
- Revisar libros de clases.
- Evaluar el nivel de velocidad y comprensión lectora en función de un plan de mejoramiento en subsector de lenguaje.

- Monitorear el cumplimiento de fechas de índole pedagógicas acordadas en consejo
- Recepcionar, analizar, orientar y evaluar las planificaciones desarrolladas por el profesorado con el fin de coordinar estrategias pedagógicas o medidas remediales.
- Organizar una gestión pedagógica de los recursos de aprendizajes de estudiantes y profesores.
- Coordinar Perfeccionamiento Docente.
- Coordinar evaluaciones de estudiantes a profesores con relación a sus prácticas pedagógicas.
- Coordinar evaluaciones de proceso y formativas de los a profesores hacia los estudiantes.
- Realizar observación de aula y acompañamiento en función de la mejora de las prácticas pedagógicas.
- Monitorear los indicadores de desempeño de los profesionales.

PROFESOR JEFE/ SUBSECTOR

- Facilitar la organización del curso.
- Ser innovador pedagógico.
- Buscar estrategias y metodologías pedagógicas que generen aprendizajes significativos.
- Dirigir reuniones de apoderados.
- Promover la asistencia a clases de los estudiantes.
- Buscar estrategias mediales para los estudiantes que tengan baja asistencia.
- Mantener comunicación permanente con la familia.
- Respetar los acuerdos de equipo.
- Velar por el cumplimiento de la misión y visión del colegio.
- Mediador de conflictos.
- Mantenerse en constante crecimiento profesional.

- Cumplir con horarios, carga horaria, trabajo pedagógico y administrativo acordados con anticipación.
- Orientar y monitorear a los estudiantes en el cuidado y respeto de los espacios y de las personas.
- Cuidar y mantener el orden de materiales y espacios asignados.
- Ocuparse de temas pedagógicos en los horarios de colaboración.
- Respetar las diferencias y ritmos individuales de aprendizaje de cada estudiante.
- Establecer acuerdos de logros con los estudiantes.
- Detectar y derivar a estudiantes con necesidades educativas especiales a instancias psicopedagógicas y/o psicológicas.

COORDINADOR DE CONVIVENCIA

CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO.

Contexto de pobreza y vulnerabilidad de estudiantes y apoderados. Sector Bajos de Mena, comuna de Puente Alto.

PRINCIPALES FUNCIONES.

En relación con la Convivencia Escolar:

- Liderar y monitorear la sana convivencia de la comunidad escolar, a nivel de prevención y resolución de problemas.
- Liderar y supervisar las tareas del equipo de convivencia escolar
- Supervisión y construcción del plan de convivencia escolar y monitoreo de su correcta aplicación.
- Supervisión de recreos.
- Investigación y seguimiento de casos relevantes de dificultades de convivencia para toda la comunidad escolar.

- Denuncias a carabineros y tribunales de familia en casos de vulneración de derechos.
- Responder a requerimientos de la Superintendencia de Educación, ante denuncias de apoderados o fiscalización al establecimiento, dentro de los plazos establecidos en cualquier momento del año (puede incluir vacaciones)

En relación con las Redes:

- Coordinación de redes territoriales (MT1, COMISIÓN MIXTA CRSH, COMISIÓN MIXTA KW).
- Coordinación de programas SENDA, JUAEB, PHV, OPD, PIBM.
- Coordinación de talleres extra programáticos.

PERFIL PROFESIONAL DEL CARGO. CUALIDADES HUMANAS, ACTITUDINALES Y PROFESIONALES.

Cualidades Humanas

- Trabajar colaborativamente, ser reflexivo, persistente, paciente, tener autocontrol, ser prudente, comprometido y confiable.

Cualidades Actitudinales

- Empatía, escucha activa, asertividad, respeto, cuidado de uno mismo y de los demás.
- Capacidad de mirada global, mantener calma bajo presión.
- Dar un buen ejemplo y comportarse de un modo responsable.
- Capacidad de priorizar, de trabajar en un entorno con aplicación de normativas aplicando criterio

Cualidades Profesionales

- Claro compromiso en transmisión del proyecto educacional.
- Trabajar de forma autónoma, capacidad de organización del tiempo y priorizar tareas

- Capacidad de escuchar preocupaciones y sugerencias de los miembros de la comunidad educativa.
- Capacidad de delegar tareas y responsabilidades.
- Capacidad de motivar a los demás y de potenciar a los miembros de la comunidad educativa.
- Capacidad de tolerancia y de reacción para solucionar problemas y afrontar situaciones conflictivas.
- Capacidad de establecer metas y expectativas para trabajar por objetivos.

PSICOPEDAGOGA Y EDUCADORA DIFERENCIAL

- Apoyar a los niños y niñas del Proyecto de Integración, tanto el apoyo en clase como en sala de recurso.
- Seguimiento de los estudiantes del Proyecto de Integración.
- Mantener contacto con profesores para orientar sobre metodologías que beneficien la labor pedagógica.
- Orientar sobre evaluaciones diferenciadas en los casos en que sea necesario.
- Trabajar coordinadamente con las familias.
- Mantener coordinación pedagógica con Jefe de UTP.
- Coordinadora del Proyecto de Integración Educativa.
- Seguimiento de la asistencia PIE.
- Evaluación de Ingresos de los estudiantes.

PSICÓLOGO

- Apoyar a los estudiantes que presenten algunos trastornos emocionales o de conducta.
- Apoyar en el autocuidado del equipo.
- Establecer estrategias de trato con los alumnos.
- Trabajar con familias en casos de que sea necesario.
- Derivar casos a otros especialistas.
- Aportar desde la psicología al trabajo pedagógico.
- Diagnosticar estudiantes con déficit intelectual para el ingreso al Proyecto Integración o derivación a otros establecimientos.

TALLERISTAS EXTRAPROGRAMÁTICOS

- Desarrollar habilidades y actividades que apoyen la labor pedagógica.
- Planificar y preparar anticipadamente las clases.
- Cumplir con obligaciones contractuales.
- Cuidar, mantener en orden los espacios y materiales asignados
- Reunirse con el Coordinador de Convivencia el propósito de retroalimentar la labor pedagógica.
- Cumplir con sus labores administrativos.

AUXILIAR DE MANTENCIÓN

- Mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias del local escolar.
- Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.
- Controlar entrada y salida de personas al local escolar, según horarios e instrucciones dadas por sus jefes directos
- Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.
- Realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos.
- Mantener registros escritos de las tareas que le son asignadas.
- Informar y comunicar a su jefe directo, irregularidades que observe en el ámbito de sus funciones para su mejoramiento.

SECRETARIA/O

- Colaborar en forma oportuna y eficiente en los procesos administrativos y en la atención a diferentes personas internos y externos de la Escuela, brindando a su equipo de trabajo, apoyo en el cumplimiento de las tareas y procesos dentro del establecimiento.
- Mantener de forma completa y actualizada los registros de la Institución que le corresponda, en particular los registros de correspondencia ingresada y despachada, así como de la documentación en general.
- Apoyar el desarrollo de las funciones del equipo directivo y funcionarios del establecimiento educacional.
- Concertar entrevistas y reuniones.
- Establecer controles que le permitan garantizar resultados beneficiosos que favorezcan a la Escuela y todo lo que involucre a sus procesos.
- Elaboración y entrega de significados.

VOLUNTARIADO

- Presentar propuesta de trabajo a realizar y coordinar acciones con encargado.
- Proyecto acotado a las necesidades de la escuela.
- Interiorizarse del proyecto educativo.
- Mantener relaciones de cordialidad y respeto con el equipo de trabajo y los estudiantes.
- Involucrarse en la dinámica de colegio.

ESTUDIANTES EN PRÁCTICA

- Realizar un trabajo que se mantenga en línea con el proyecto educativo
- Respetar la dinámica del colegio.
- Aportar con el trabajo a la escuela.
- Presentar propuesta de trabajo a realizar y coordinar acciones con encargado.

El presente proyecto, corresponde al marco general curricular para la escuela Albert Schweitzer y ha sido diseñado considerando los principios, normativas y referentes establecidos por el MINEDUC, en los siguientes documentos:

1. Bases Curriculares de Educación Parvularia,
2. Programas pedagógicos del Primer y segundo nivel de transición, en adelante, NT1 y NT2 respectivamente.
3. Marcos Curriculares de la Educación General Básica, en adelante EGB.
4. Planes y Programas de estudio de EGB.

El modelo pedagógico de la escuela Albert Schweitzer se sustenta en la formación de vínculos, siendo la calidad de las relaciones humanas la base de los espacios emocionales, donde el aprendizaje se hace posible. Por lo tanto, un eje central de nuestra escuela, es la creación de un clima afectivo propicio para el aprendizaje.

Respecto a la evaluación y promoción de los estudiantes, el proyecto se rige por la normativa legal vigente emanada del MINEDUC y plasmada en el Reglamento de Evaluación y Promoción del establecimiento.

Capítulo 1: Normas Generales

ARTÍCULO 1°. Admisión a la Escuela

La escuela Albert Schweitzer es un establecimiento particular subvencionado, sin fines de lucro, adscrito a la Ley SEP. Por el contrato firmado con el Mineduc se obliga, entre otras cosas, a no seleccionar estudiantes de pre-kinder a sexto año básico.

1. Generalidades

La postulación a la escuela se hará a través del llenado de ficha con antecedentes personales y familiares y las razones por las que postula a la escuela. Esta ficha se acompañará por certificado de nacimiento y otros documentos que aseguren poder postular al curso respectivo (Certificado de Notas e Informe de Personalidad del año anterior). Además, la psicopedagoga de la escuela hace una entrevista de ingreso al estudiante y apoderado para detectar necesidades educativas del postulante.

2. Matrícula

La escuela cuenta con un cupo 30 estudiantes por curso de pre-kinder a octavo básico. Para el nivel de pre-kinder los estudiantes deben tener cumplidos 4 años al 30 de marzo del año que ingresarán a la escuela.

Para el nivel de kinder los estudiantes deben tener cumplidos 5 años al 30 de marzo del año que ingresarán a la escuela.

ARTÍCULO 2°. Funcionamiento

Nuestra escuela cuenta con un curso combinado en nivel prebásico (NT1 y NT2) y un curso por nivel de 1° a 8° básico, con una matrícula máxima de 32 estudiantes por curso. El establecimiento funciona con Jornada Escolar Completa en todos sus niveles y se rige por el siguiente horario:

De lunes a jueves: 8:30 a 15:55 Hrs.

Viernes: 8:30 a 14:20 Hrs.

Capítulo 2: Políticas de Gestión Curricular

El objetivo de la Gestión curricular es instalar institucionalmente un sistema de preparación de la enseñanza mediante la planificación, evaluación y retroalimentación del proceso de educativo considerando todos los sectores del plan de estudio.

1. Políticas de planificación

1.1. El establecimiento tiene un régimen de evaluación semestral, basándose por el Calendario Escolar Regional y Provincial respecto a todas las normas pertinentes en él contenidas.

1.2. El establecimiento cuenta con planificaciones institucionales para el subsector de Lenguaje, en los cursos de 2° a 6° básico y de Matemáticas, Ciencias Naturales e Historia de 1° a 6° básico.

1.3. En las otras asignaturas cada profesor deberá realizar su planificación anual y la planificación clase a clase de cada mes. Estas planificaciones deben ser enviadas a Jefe Técnico el día 20 del mes anterior a la planificación vía correo electrónico, para su revisión. Se espera que:

- a) La planificación permita el desarrollo de habilidades en los estudiantes.
- b) Todos los docentes incorporen en su planificación los énfasis curriculares.

2. Políticas metodológicas

2.1. Todos los docentes utilizarán recursos tecnológicos para el buen desarrollo de los contenidos, para ello se cuenta con data show, notebooks y conexión a Internet en todas las salas de clases.

2.2. El uso de las TICS debe estar en relación directa con algún(os) objetivo(s) de aprendizaje del nivel y asignatura.

2.3. En la iniciación a la lectura se utiliza el método Leo primero (a 1° básico como para 2° básico).

2.4. En la enseñanza de las matemáticas se utiliza la propuesta didáctica COPISI, de lo concreto a lo pictórico y a lo simbólico.

2.5. Los énfasis curriculares en Nivel parvulario son:

2.5.1. Competencias comunicativas

Desarrollo de habilidades relacionadas con las competencias comunicativas y el uso del lenguaje, mediante el descubrimiento y la ejercitación, para la iniciación: de la lecto–escritura, la comprensión lectora y la expresión oral.

2.5.2. Pensamiento lógico – matemático

Desarrollo de habilidades propias del pensamiento lógico-matemático, mediante el descubrimiento y la experimentación directa, para la correcta aplicación del pensamiento concreto requerido para comprender el mundo que nos rodea.

2.5.3. Formación de hábitos

Ejercitación y desarrollo de diversas rutinas, mediante la acción pedagógica integral que incluye el desarrollo de la autonomía (auto cuidado), relaciones interpersonales (respeto) y la responsabilidad con sus deberes, requeridos para el ingreso a la educación básica.

2.5.4 Protocolo Neurocientífico

Aplicación de un protocolo para todos los cursos, mediante la estructura de hábitos y rutinas que se basa en el conocimiento centrado en el funcionamiento del cerebro y sus necesidades, aportando estrategias y tecnologías educativas para el aprendizaje óptimo de los estudiantes.

2.6. Los énfasis curriculares en EGB en las distintas asignaturas son:

SUBSECTOR	ÉNFASIS
Lenguaje	<p>Lectura abundante de textos literarios y no literarios de calidad. Estudiantes leen desde 1° básico.</p> <p>Trabajo de vocabulario y cómo favorecer su adquisición y aplicación.</p> <p>Escritura abundante tanto guiada como libre.</p> <p>Exposiciones orales sobre información investigada y opiniones críticas.</p>

Matemática	<p>Trabajo en el ámbito numérico correspondiente al curso, para favorecer el razonamiento matemático y la adquisición de conceptos. Resolución de problemas a partir de situaciones concretas.</p> <p>Propuesta didáctica: de lo concreto a lo pictórico y a lo simbólico (COPISI)</p> <p>Aprendizaje a través de todos los sentidos.</p>
Ciencias Naturales	<p>Desarrollo de habilidades de investigación científica.</p> <p>Promoción de temas de cuerpo humano y salud en todos los años de escolaridad.</p> <p>Curriculum contextual, cercano al estudiante y útil para la vida. Alfabetización científica desde edades tempranas.</p>
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> ● Sentido de identidad a la comunidad y país al que pertenecen. ● Ampliar el horizonte cultural e incentivar la exploración de la diversidad cultural, geográfica e histórica. Grecia y Roma en 3° básico. ● Pensamiento crítico. ● Formación ciudadana.
Inglés	<ul style="list-style-type: none"> ● Integración de las habilidades ● Lectura de variados textos literarios y no literarios. ● Variedad de temas para despertar interés por explorar nuevos conocimientos y ampliar su visión de mundo. ● Proceso de escritura, que va desde la escritura controlada hasta la escritura expresiva.
Artes Visuales	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo integrado de la expresión, creatividad y apreciación estética. ● Integración con otras asignaturas. ● Conocimiento y apreciación de un gran número de obras de arte y manifestaciones artísticas de Chile, Latinoamérica y el mundo. ● Juicio crítico en torno a manifestaciones artísticas visuales, al trabajo de arte

	personal y al de los pares.
Música	<ul style="list-style-type: none"> ● Habilidades musicales: escuchar, apreciar, experimentar, tocar, cantar, improvisar y crear. ● Conocimientos, reflexión y contextualización como fruto de la práctica musical. ● Integración de la música con otras expresiones artísticas y con las otras asignaturas. ● Inclusión y audición de todas las músicas, para todos los estudiantes.
Educación Física y Salud	<ul style="list-style-type: none"> ● Promoción de hábitos de vida activa y saludable. ● Habilidades motrices de movimiento fundamentales para las actividades de la vida diaria, recreativa y deportiva. ● Resolución de problemas asociados a otros aprendizajes a través de una acción motriz. ● Habilidades de liderazgo, seguridad y juego limpio.
Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> ● Resolución de problemas reales que impliquen observar el entorno, aprovechar oportunidades, tomar decisiones y generar soluciones innovadoras y concretas. ● Integración con otras asignaturas. ● TICs como eje de aprendizaje. ● Desarrollo del ingenio, la creatividad y el emprendimiento.
Orientación	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de las potencialidades en las dimensiones personal, afectiva y social. ● Visión persona positiva y el conocimiento de sus propias emociones y las de los demás. ● Desarrollo de habilidades socioafectivas preventivas en relación a convivencia escolar, uso de sustancias y educación de la sexualidad.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad de relacionarse de manera constructiva y colaborativa, y la disposición a participar de manera democrática, activa y comprometida en la sociedad, respetando la dignidad y los derechos de todas las personas.
--	--

2.7. Políticas en relación a la jornada escolar completa (JEC)

2.7.1. Las horas de libre disposición JEC tienen la finalidad de contribuir a los aprendizajes y al desarrollo integral de los estudiantes, por lo tanto, se realizarán los siguientes talleres: Taller de Cuenta cuentos, asociado a la asignatura de lenguaje y comunicación; taller de Huerto asociado a la asignatura de ciencias naturales; taller de arte y manualidades asociado a la asignatura de artes visuales; taller deportivo asociado a la asignatura de educación física; taller de activación de la inteligencia y taller de resolución de problemas asociados a la asignatura de matemáticas; taller de convivencia escolar asociado a la asignatura de orientación.

Capítulo 3: Reflexiones Pedagógicas

Para velar por el cumplimiento del PEI, se realizarán Reflexiones Pedagógicas. Para ello, los Docentes contarán con 2 horas semanales para reuniones técnicas, que deberán ser programadas por el Equipo de Gestión, según las necesidades que se observen en el establecimiento.

El consejo de profesores es el organismo técnico de carácter consultivo en los que se expresará la opinión profesional de cada uno de sus integrantes en materias técnico pedagógicas, de convivencia escolar y administrativas de acuerdo al **PEI** del colegio.

Dada la importancia del trabajo en equipo la escuela organizará las siguientes Reflexiones y funcionarán por cronograma establecido por el equipo de gestión del establecimiento. Todas las reuniones de reflexión llevarán un libro de acta. Las reflexiones son de asistencia obligatoria y su inasistencia debe ser comunicada al director.

Serán desarrolladas las siguientes reflexiones durante el mes:

- **Reflexión General:** Reuniones para tratar temas administrativos y de organización para las actividades del mes.
- **Reflexión Pedagógica:** Reuniones de capacitación pedagógica y/o intercambio de prácticas educativas entre pares.
- **Reflexión de Planificación:** Jornada de planificación de clases con apoyo Técnico pedagógico y PIE.
- **Reflexión de Formación:** Jornadas de entrega de herramientas para el crecimiento y desarrollo personal del equipo de trabajo.

Capítulo 4: Acompañamiento al aula

El acompañamiento debe ser entendido como la entrega de asesoría y apoyo técnico hacia el docente, teniendo como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad del proceso ejercida por el Director y Jefe Técnico del establecimiento.

Se realizarán, al menos, dos observaciones de clases al año con cada profesor. Se llenará pauta de observación y se realizará reunión de retroalimentación y compromisos posterior a la observación.

Por otra parte, se realizarán caminatas de aula para facilitar el acompañamiento al docente.

Capítulo 5: Perfeccionamiento Docente

El equipo de gestión del establecimiento a través de las observaciones de clases, detectará las necesidades de capacitación de los docentes y buscará alternativas de capacitación de acuerdo al PEI de la escuela.

Capítulo 6: Actividades Educativas

Con el fin de fortalecer los Objetivos de Aprendizaje de los estudiantes, el establecimiento organiza variadas actividades educativas que fortalecen el desarrollo integral de los estudiantes:

1. Concursos Literarios
2. Café Literario
3. Olimpiadas de Matemática
4. Festival de Canto Masivo
5. Olimpiadas de Lenguaje
6. Fiesta Costumbrista
7. Feria Científica
8. Feria Ambiental
9. Carnaval comunitario
10. Otros